

## **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

### **SESION EXTRAORDINARIA TRES DOS MIL VEINTE PERIODO 2020-2024**

Sesión virtual extraordinaria tres dos mil veinte, celebrada el cuatro de junio del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

#### **REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS                      Presidente Municipal  
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE Vicepresidente Municipal  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA  
GERMAN BLANCO ROJAS

#### **SINDICOS PROPIETARIO**

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ  
SONIA VALENCIANO ALPIZAR

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

#### **MIEMBROS AUSENTES**

##### **REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA  
OLGA RODRIGUEZ ALVARADO  
CARLOS MASIS SOMARRIBAS

##### **SINDICOS PROPIETARIO**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA  
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO  
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS  
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

#### **ALCALDE MUNICIPAL**

RONAD ARAYA SOLIS

##### **SINDICOS SUPLENTE**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
KAREN SALAZAR CHACON  
CLARA LUZ SOTO ARRIETA  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
BRYAN RODRIGUEZ MORA  
KAREN TATINA ARACE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo y al público
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Puntos a tratar:

- Sesión Virtual Red Costarricense de Mujeres Municipalistas - RECOMM

Asunto: dar a conocer las acciones y misión de la red de mujeres políticas municipalistas, para ponerse a disposición de apoyar y construir las oportunidades para desarrollar en alianza institucional.

6. Cierre de la sesión.

### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: presento moción de orden para que se indique que la sesión es virtual por la situación especial que nos acompaña por el Covid. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas

### **ARTICULO II: PUNTO UNICO**

- Sesión Virtual Red Costarricense de Mujeres Municipalistas - RECOMM

El Presidente municipal Jonathan Solís Solís, procede a dar la bienvenida a la MBA. Karen Porras, Presidente de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, le otorga la palabra para que exponga el tema.

MBA.Karen Porras: saludo cordial a los regidores y regidoras, si están los síndicos, saludo al Alcalde, desde la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas queremos hacer extensiva la felicitación por los cargos, me acompaña Luis Carlos Vargas, quien trabaja en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, soy la Presidenta de Recomm, y la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Quería comentarles que nosotras desde la red buscamos capacitar a las mujeres municipalistas, electas por voto para que puedan tener conocimiento sobre estos temas de igualdad y la lucha de nosotras la mujeres.

Somos una organización articuladora que promueve la participación política, el fortalecimiento del liderazgo individual colectivo y la incidencia para la formulación de políticas públicas municipales a favor de la igualdad y la equidad de género, con las mujeres municipalistas que ocupan o han ocupado puestos de elección popular en el nivel local, bajo los principios de pluripartidismo, representación territorial, autonomía, respeto a la diversidad, solidaridad, participación activa, transparencia y rendición de cuentas.

Nuestro objetivo es fortalecer las capacidades, la participación y el liderazgo de las mujeres municipalistas que ocupan o han ocupado puestos de elección popular en el nivel local; para la incidencia en la legislación y la promoción de políticas municipales para la igualdad y la equidad de género, en la gestión municipal y el desarrollo local.

Visibilizar la participación política de las mujeres y su reconocimiento como sujetas políticas para el ejercicio pleno de sus derechos como humanas.

Fortalecimiento de la democracia, que valore e incorpore los valores y la perspectiva femenina en la gestión política y pública.

Promover el empoderamiento, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y su liderazgo político.

Promover la participación política de las mujeres para aumentar su cualificación y representación.

Incidir en los diferentes espacios de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional para el fortalecimiento del régimen municipal y que conlleve a la utilización de patrones de uso del poder y toma de decisiones.

Líneas de actuación para apoyar a las mujeres municipalistas:



Y trabajando en un esfuerzo concertado desde todos los ámbitos para propugnar su ascenso y continuar abriendo el camino.

Presenta el 2.- Principios de participación política por género establecido en el Código Electoral:

La participación política de hombres y mujeres es un derecho humano reconocido en una sociedad democrática, representativa, participativa e inclusiva, al amparo de los principios de igualdad y no discriminación.

La participación se regirá por el principio de paridad que implica que todas las delegaciones, las nóminas y los demás órganos pares estarán integrados por un cincuenta por ciento (50%) de mujeres y un cincuenta por ciento (50%) de hombres, y en delegaciones, nóminas u órganos impares la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno.

Todas las nóminas de elección utilizarán el mecanismo de alternancia por sexo (mujer-hombre u hombre mujer), en forma tal que dos personas del mismo sexo no puedan estar en forma consecutiva en la nómina.

Tenemos una deuda, en las alcaldías se tiene un diez por ciento de mujeres, y un noventa y seis por ciento en Vicealcaldías, en regidurías y sindicalías se tiene el cincuenta por ciento, somos mil trescientas cuarenta mujeres políticas que estamos ocupando cargos mediante elección popular. La RED alcanza toda Costa Rica, mediante su representación activa en 7 Filiales Provinciales

Presenta los beneficios

Capacitaciones gratuitas que se programan mensualmente en cada provincia sobre temas que fortalezcan las capacidades de liderazgo y empoderamiento de las mujeres que participan en la política;

Posibilidad de crear mecanismos sostenibles de interlocución entre la RED y las organizaciones y/o mujeres organizadas de las comunidades, para incorporar sus necesidades e intereses en las agendas locales;

Ser parte de una red de contacto entre mujeres de todo el país que se conecta con propósitos a quienes brindamos orientación y asesoría legal en temas de violencia política, impactar y visibilizar la participación política de las mujeres y la incidencia positiva con potenciales alianzas que puedan tejerse.

Menciona los logros en la sociedad:

Reafirmamos nuestro apoyo a cualquier medida que convierta la actual oportunidad en posibilidad clara y concreta de participación y aporte real de las mujeres en la política nacional y local,

Ofrecemos a todos los Partidos Políticos y demás instituciones y organizaciones con interés en el tema de la paridad horizontal y vertical en la elección de cargos de elección popular a nivel local, de toda la capacidad y aporte de experiencias, vivencias, perspectivas, pensamiento y acción de las más de 1300 afiliadas a nuestra red, mediante acciones verificadas en:

Las mujeres políticas debemos apropiarnos para lograr lo siguiente:

Un decidido combate contra la violencia política contra las mujeres.

Capacitación e inducción en materia de gestión pública y política local.

Formación de agentes de incidencia política.

Coadyuvancias en el logro de la generación de listas paritarias en puestos de elección popular asegurando con ello que el

Prepararse para participar con mayor fuerza en puestos de elección popular en posiciones propietarias

Tener representación paritaria 50/50 y alternancia de género

Vencer paradigmas

“la política es un trabajo para hombres”

“no podemos”

“mejor que lo haga otro que cuente con más tiempo y experiencia que yo”

“Liderar y apropiarse de espacios de interés”

En este momento, debemos poner en práctica el liderazgo propio y el aprendido, el diseño de planes, la comunicación efectiva

Debemos operar como una red real, brindándonos apoyo, filtrando y distribuyendo sólo información fidedigna, estimulando a los nuestros a seguir adelante,

Por eso invito a las mujeres de la Municipalidad a que se unan a nuestra red.

Presidente Municipal: en la afiliación solo las mujeres en el ámbito municipal pueden participar?

MBA. Karen Porras: sólo los que han ocupado puesto mediante elección popular en el municipalismo

Presidente Municipal: llama la atención los números que presenta al inicio, parte de lo que tratan es de variar esa numeración?

MBA. Karen Porras: hemos luchado para que tengan espacios igualitarios en la participación de los puestos para elección popular, ahí estamos haciendo un gran esfuerzo porque creemos y le hemos

pedido a Tribunal Supremo de Elecciones que defina cuál va a ser el mecanismo en las próximas elecciones para que podamos tener paridad en esos puestos que aún están débiles.

Presidente Municipal: en nuestro Concejo tenemos dos regidoras propietarias y tres varones, no es que lo hayamos decidido aplicar así, cuál es la idea que pueden aplicar para que esta paridad sea efectiva?

MBA. Karen Porras: sabemos es complejo por la la fórmula de cálculo que utilizan de repartir los puestos, el tema es que hay que trabajar fuertemente en los partidos políticos, generalmente ponen a encabezar a hombres y no mujeres, trabajamos en darle herramientas a las mujeres, que se empoderen y se animen a participar en los primeros lugares, lo hemos visto en los partidos locales son tendientes a no ponerlas en los primeros lugares, quienes salen son los primeros y mucho los segundos lugares.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: el tema que tenemos en el Concejo Municipal es que fuimos electas dos mujeres, el PLN si llevó una mujer en la papeleta de primera, luego don Jonathan y yo, los otros dos partidos tenían varones en el primer puesto y ganaron un regidor, en suplencias íbamos a tener mayoría de mujeres, y dos mujeres de los otros partidos renunciaron, ahora en la línea le siguen dos varones, esas cosas pasan, llevan en primer lugar varones, tenemos buena representación, yo había visualizado eso, los síndicos son siete, cuatro hombres y tres mujeres, siempre yo estoy viendo y me gusta y trabajo porque la representación de mujeres sea mitad y mitad.

MBA. Karen Porras: aquí también es un tema que nosotras desde Recomm queremos impulsar mujeres que de verdad tengan interés, nosotras deberíamos de formar a muchas mujeres que tengan interés en el municipalismo.

Presidente Municipal: nosotros acá formamos parte de FEDOMA, ha sido una herramienta bastante ágil para trabajar, junto con ellos hemos presentado varios proyectos en la Asamblea Legislativa, la Recomm ha utilizado su plataforma de ayuda a nivel institucional y de fuerza y presión a nivel político a favor de la generar los derechos de la mujer en lo que son las participaciones municipalidades en esos momentos, nos pueden tomar en cuenta.

MB. Karen Porras: hemos presentado en estos días a raíz de solicitud que hicieran las compañeras, una propuesta para que se revise el Código Municipal, para que pueda existir la alternancia en la elección del directorio municipal, van a decir tienen que haber un cambio en el sistema de como hoy se eligen los puestos municipales, nosotras presentamos a la propuesta, les corresponde a las diputadas darle apoyo, muchas compañeras querían optar por una presidencia o vicepresidencia, en muchos lugares se eligieron los dos varones, eso no lo cuestionamos porque el marco de legalidad así lo permite, lo que queremos es que se les da la oportunidad a las compañeras también, reconocemos que en un mundo político si no lo tenemos normado va a ser muy difícil, hemos impulsado los proyectos de ley que se han aprobado en la Asamblea Legislativa a favor de las municipalidades y cuando no nos mandan a consultar ahí estamos siempre apoyando los temas municipales.

Presidente Municipal: en el caso de nuestra municipalidad tenemos una figura política particular que es la segunda Vicealcaldía, que no llega a tener mucha participación en la mayoría de gobiernos locales, dentro de las municipalidades que quedaron en esta ocasión conozco hay muchas mujeres, tenemos como segunda vicealcaldesa a Melissa Arce, puede ser parte de la Recomm del grupo de mujeres?, en muchas municipalidades no es participativa.

MBA. Karen Porras: la figura de la segunda Vicealcaldía es parte del régimen, así lo consideramos en la Recomm, en muchas municipalidades ese puesto trabaja como asistente del alcalde, en algunas tiene en un puesto en la municipalidad y operan como representantes en reuniones, se presentan como segundo vicecalde.

El problema es que cuando impulsamos el proyecto de ley queríamos tener a los dos, es una carga y hay una realidad, muchas municipalidades apenas pueden hacerse cargo de la primera Vicealcaldía, en realidad es muy complejo.

Vicepresidenta Margareth Rodríguez: es importante la participación de las mujeres en la política y jóvenes en ese caso, mi persona quedó como vicepresidente, gracias a los cinco regidores, me gustaría ser parte de Recomm, le agradezco.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en el cantón fueron cinco candidatos a Alcaldes, dos mujeres fueron candidatas a la alcaldía, es importante apoyarlas y que en algún momento sea una mujer la alcaldesa de Zarceró.

MBA. Karen Porras: felicitarlos porque hay que ir haciendo acciones afirmativas en favor de las mujeres, para que no solamente uno se sienta bien, sino para que el pueblo, la comunidad vea que esas acciones afirmativas pueden darse en otros espacio, eso de que tengamos mujeres participando en la política es un buen ejercicio porque también nosotras tenemos que animarnos, en esta oportunidad el pueblo no las eligió y no alcanzaron los votos, estoy segura que les alcanzará en algún momento ocupar esos puestos.

Es importante ir fogueándonos, los hombres tienen más acceso, mayor voluntad, desde la red queremos impulsar que no nos demos por vencidas, hemos dado un paso adelante, mediante el proceso de formación estemos seguras de las decisiones, en ocasiones nos cuesta arriesgarnos.

Presidente Municipal: muchas gracias por la exposición, vamos a poner a disposición de los demás funcionarios municipales el conocimiento de esta sesión, impulsar a la mujer para que participe en la política municipal y que participen en Recomm.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: aprovechando que estamos con doña Karen en la primer sesión virtual y dada la circunstancia que vivimos de la pandemia, quería pedir el apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales si necesitáramos hacer una sesión virtual que nos den la asesoría.

MBA. Karen Porras: ya el proyecto tiene el sombrero de ley, en el mundo debe permitirse la plataforma virtual, igualmente se ganan las dietas, tiene varias características, la pueden grabar, queda documentada, pueden hacer las consultas, pueden votar, hasta cien personas pueden conectarse, con gusto podemos coordinar con nuestro compañero. Aprovecho para pedirles una audiencia en el momento que lo tengan a bien.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: darle las gracias ha sido una experiencia enriquecedora, ha sido mi primer sesión virtual, muchas gracias.

Al ser las diecinueve horas con tres minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS  
PRESIDENTE MUNICIIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL